ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1391/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 638/2012, PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE LOS DEPÓSITOS DE ANDE DE SAN LORENZO Y BOGGIANI HASTA LOS DEPÓSITOS DEL INTERIOR Y VICEVERSA Y ENTRE DEPÓSITOS REGIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LA FIRMA TRADING GROUP DE MARCOS ANTONIO ORTELLADO B.

Asunción, 11 de julio de 2012

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 638/2012, para Prestación de Servicio de Transporte de Materiales desde los Depósitos de ANDE de San Lorenzo y Boggiani hasta los Depósitos del Interior y Viceversa y entre Depósitos Regionales, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1295/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas cuatro firmas, según Acta Nº 39/2012 de fecha 15 de junio de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 31193 de fecha 5 de junio de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Trading Group de Marcos Antonio Ortellado B., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 638/2012, a la firma Trading Group de Marcos Antonio Ortellado B., para Prestación de Servicio de Transporte de Materiales desde los Depósitos de ANDE de San Lorenzo y Boggiani hasta los Depósitos del Interior y Viceversa y entre Depósitos Regionales, bajo la modalidad de Contrato Abierto, según el siguiente detalle:

Item	Descripción
LOTE Nº 1: Regional Zona Metropolitana y Chaco	
1	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ hasta San Lorenzo.
2	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Villa Hayes.
3	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Villeta (INC).
4	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Loma Plata.
5	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Mcal. Estigarribia
6	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Caacupé.
7	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Paraguarí.
8	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Capiatá.
9	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta San Estanislao.
10	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani San Lorenzo hasta San Pedro del Ycuamandyyú.
11	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Horqueta.

12	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Pedro Juan Caballero.
13	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Concepción.
14	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Yby Yaú
15	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Vallemí.
16	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Capiibary.
17	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Santa Rosa del Aguaray.
18	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Alto Paraguay.

por un monto mínimo de G 85.950.000 (ochenta y cinco millones novecientos cincuenta mil guaraníes) y un monto máximo de G 171.900.000 (ciento setenta y un millones novecientos mil guaraníes), IVA incluido.

Item	Descripción
LOTE Nº 2: Regional Zona Centro, Este y Sur.	
1	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Pilar.
2	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta San Ignacio-Misiones.
3	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Coronel Bogado.
4	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Encarnación.
5	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta María Auxiliadora
6	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Caapucú.
7	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Ayolas.

8	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Curuguá ti.
9	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Ciudad del Este.
10	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Salto del Guairá.
11	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Santa Rita.
12	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Coronel Oviedo.
13	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Caaguazú.
14	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Juan E. Estigarribia.
15	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Villarrica.
16	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta Caazapá.
17	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta José D. Ocampo.
18	Servicio de Transporte desde los Depósitos de Boggiani/ San Lorenzo hasta San Juan Nepomuceno.

por un monto mínimo de G 77.700.000 (setenta y siete millones setecientos mil guaraníes) y un monto máximo de G 155.400.000 (ciento cincuenta y cinco millones cuatrocientos mil guaraníes), IVA incluido.

Item	Descripción
LOTE Nº 3: Entre Depósitos Regionales	
1	Servicio de transporte entre Depósitos Regionales.

por un monto mínimo de G 50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes) y un monto máximo de G 100.000.000 (cien millones de guaraníes), IVA incluido.

Siendo la modalidad adoptada, prevista en el Art. 36° del Decreto N° 21909/2003 de Contrataciones Públicas, modificado por el Decreto N° 5174/2005.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General